

**CIRCULAR Nº 16- Temporada 2023/2024****Asunto: NORMATIVA LIGA PROVINCIAL DE MÁLAGA JÓVENES POR EQUIPOS  
TEMPORADA 2023-2024****Normativa común para todas las categorías**

La presente Circular contiene las instrucciones para la inscripción en las Ligas organizadas por la Federación Andaluza de Tenis de Mesa (en adelante FATM):

- LIGA PROVINCIAL DE MÁLAGA JÓVENES POR EQUIPOS**

Benjamín Mixta

Alevín Mixta

Infantil Mixta

Cadete Mixta

Juvenil Mixta

Absoluta

Femenina (se agruparán para formar un mínimo de 6 equipos por categoría).

NOTA: 1) Las niñas se podrán inscribir en los equipos mixtos y además en el equipo femenino correspondiente a su edad. 2) Aquellos clubes que no tengan suficientes niñas para formar un equipo, se podrán inscribir en un equipo femenino de otro club, y además, seguir jugando en el equipo mixto correspondiente a su categoría de edad.

**CATEGORÍA DE EDADES:**

|           |                                             |
|-----------|---------------------------------------------|
| Veteranos | Nacidos entre el 01/01/1984 y posteriores   |
| Senior    | Nacidos entre el 01/01/2004 y el 31/12/1983 |
| Juvenil   | Nacidos entre el 01/01/2005 y el 31/12/2006 |
| Cadete    | Nacidos entre el 01/01/2007 y el 31/12/2008 |
| Infantil  | Nacidos entre el 01/01/2009 y el 31/12/2010 |
| Alevín    | Nacidos entre el 01/01/2011 y el 31/12/2012 |



|               |                                      |
|---------------|--------------------------------------|
| Benjamín      | Nacidos en el año 2013 y 2014        |
| Pre- Benjamín | Nacidos en el año 2015 y posteriores |
| Promesa       |                                      |

### • **INSCRIPCIONES**

Las inscripciones de los equipos se realizarán por los clubes mediante la nueva aplicación de gestión de la FATM y remitiendo formulario de inscripción.

**La FATM remitirá los inscritos al Delegado Provincial de Málaga Daniel Sánchez.**

#### CUOTA DE INSCRIPCIÓN

| Liga Provincial               | Inscripción |
|-------------------------------|-------------|
| Cada equipo                   | 35,00 euros |
| No se exige el pago de fianza |             |

### • **LICENCIAS**

El número mínimo de licencias a tramitar por un club será el siguiente:

**Tres licencias de jugadores.** Se recomienda 4 o 5 para poder afrontar la temporada completa.

**Un delegado o un entrenador,** como mínimo, por club.

**El plazo para tramitar las inscripciones finalizará el día 26 de Octubre de 2023.**

El pago de la cuota de inscripción se realizará en la cuenta de la FATM, indicando en el concepto:

*"Málaga prov-EQUIPOS- Nombre Club"*

**CAJA RURAL DE GRANADA  
ES96 3023 0165 3152 6743 7605**

**El club que no tenga dada de alta sus licencias como mínimo una semana antes del comienzo de la competición, será descalificado de la misma.**

### • **LICENCIAS LIGAS PROVINCIALES**

Cada jugador deberá contar con licencia de tipo **C4 o superior** cumpliendo con la Circular nº1 de la temporada 2023-2024.



### • **FECHAS DE JUEGO**

Sábados por la mañana. Se hará en ocasiones por concentración en diferentes sedes.

*SE ABRE PLAZO PARA SOLICITUD DE SEDES DE JUEGO*, precisando disponibilidad de instalaciones con capacidad para montar 4 áreas de juego.

La solicitud de sede se enviará al correo electrónico **dani\_marbe@hormail.com**

### • **SISTEMA DE JUEGO**

El sistema de juego será **COPA CORBILLON (AX, BY, DOBLES, AY, BX)**, finalizando el encuentro cuando un equipo gane primero tres partidos. Se pueden dar los siguientes resultados, 3-0, 3-1 o 3-2.

Cada partido se disputará al mejor de tres juegos (sets), finalizando el partido cuando un jugador gane primero dos juegos. Se pueden dar los siguientes resultados, 2-0 o 2-1.

#### **Puntuación:**

|               |                 |
|---------------|-----------------|
| VICTORIA      | <b>2 PUNTOS</b> |
| EMPATE        | <b>1 PUNTO</b>  |
| NO PRESENTADO | <b>0 PUNTOS</b> |

Dependiendo del número de inscritos se jugará grupos a única vuelta o doble vuelta.

### • **APLAZAMIENTOS**

No se podrán aplazar encuentros en las **LIGAS PROVINCIALES MÁLAGA POR EQUIPOS**. En la medida de lo posible, la organización intentará recuperar partidos porque el jugador haya faltado por motivos justificados. Esta medida será decisión única y exclusiva de Juez Árbitro de la competición, Responsable de Ligas Provinciales y Delegado Territorial de tenis de mesa.

### • **CAMBIOS DE DATOS EQUIPOS Y ENCUENTROS**

Los cambios de nombre comercial del equipo se solicitarán al correo del Delegado Provincial **dani\_marbe@hormail.com**

Estos cambios no llevarán ningún coste económico para los clubes.

#### • **REGLAMENTACIÓN APLICABLE**

En todo lo que no se contemple en la presente normativa serán aplicables en esta Liga Provincial de Málaga la normativa de la FATM, el Reglamento Técnico de Juego, y supletoriamente la normativa ITTF.

#### • **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS**

Los resultados de los encuentros serán gestionados por el Juez Árbitro, Jorge Ipiña, que publicará los resultados y la tabla de clasificación la semana siguiente a la celebración de partidos. Se intentará introducir los resultados además en la nueva aplicación de resultados por el Delegado Provincial de Málaga o persona designada por éste.

El delegado del equipo deberá remitir copia del acta del encuentro escaneada a Jorge Ipiña o Daniel Sánchez si por cualquier motivo no hubiera sido entregada en el momento de disputar el partido a la persona designada por éste para coordinar la concentración de la Liga.

#### • **ALINEACIÓN DE JUGADORES**

Los equipos que se presenten con dos jugadores se les permitirá jugar sus encuentros programados (no teniendo que estar el tercer jugador en la sede presencialmente)

**Para que un jugador/a pueda participar en la Fase Final, será necesario haber disputado 3 encuentros en la primera Fase, salvo excepción autorizada por Daniel Sánchez previa petición del equipo interesado por causa justificada de varias lesiones o circunstancias adversas que pudieran provocar que el equipo no pudiera continuar en competición.**

Los jugadores/as pertenecientes a los clubes que tengan inscritos 2 o más equipos en una misma o diferente categoría de Liga Provincial de Jóvenes de Málaga, disputarán todo la liga con el equipo en el que sean alineados por primera vez. Si se produce alineación con otro equipo, será considerado alineación indebida y tendrá una sanción (derrota del partido en cuestión por el máximo resultado posible y resta de 2 puntos en la clasificación del equipo infractor, sin sanción para el jugador), a excepción de las féminas que podrán jugar en un equipo mixto y además en un equipo femenino.



• **ARBITRAJES**

Los encuentros serán dirigidos por árbitros del club sede de la concentración en categorías desde benjamín hasta infantil, y en las demás categorías arbitrarán los propios jugadores.

**Honorarios:** 20 euros Media Jornada.

A los honorarios se les practicará la retención del 15 % en IRPF correspondiente.

**NOTA:**

*El equipo ganador de categoría Absoluta Provincial tendrá plaza para la temporada 2024-2025 en División de Honor Andaluza. Si el ganador no quiere utilizarla se destinará al siguiente equipo clasificado que quiera utilizar dicha plaza por estricto orden en la clasificación.*

• **PREMIOS**

Se entregarán trofeo y medallas para los cuatro primeros clasificados de cada categoría que se dispute en la competición.